

Seminario RIAL “Libertad Sindical, negociación colectiva y desarrollo sostenible en un escenario de crisis económica: Preservación de la ciudadanía”

PANEL 3 – EL PAPEL DE LA CIMT / OEA Y DE SUS ORGANOS EN LA PROMOCION DE LA LIBERTAD SINDICAL Y NEGOCIACION COLECTIVA

Intervención de **COSATE**. Francisco Quijano, Presidente del COSATE y Central Autónoma de Trabajadores Salvadoreños (CATS) El Salvador

Expresar agradecimiento por la oportunidad de participar del seminario, que trata de identificar formas de fortalecimiento del papel de la CIMT a favor de la plena vigencia de las libertades sindicales en la promoción del desarrollo sostenible.

Importante destacar el papel que ha cumplido la CIMT durante su historia de casi 50 años para mantenerse como foro para la construcción de consensos, discusión y establecimiento de prioridades laborales en las Américas, considerando las diferencias y los cambios que operan en el mundo del trabajo.

La crisis global que vive el mundo, que tiene en la crisis del empleo una de sus expresiones más dramáticas, reclama de los gobiernos, los interlocutores sociales y las instituciones internacionales, el utilizar todos los recursos disponibles y aprovechar de las experiencias existentes para sortear los riesgos de la inestabilidad social y su efecto sobre la gobernabilidad democrática en nuestra región.

En la XV CIMT, realizada en Buenos Aires, octubre de 2009, en momentos en que la crisis mundial llegaba a su punto más álgido, los gobiernos expresaron que: Reafirmamos nuestras obligaciones y nuestros compromisos de respetar, promover y hacer realidad los principios relativos a los derechos fundamentales contenidos en la Declaración de la OIT. En este marco tomamos como guías la Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa, adoptada en 2008.

Igualmente refrendaron la resolución “Para recuperarse de la crisis: Un pacto mundial para el empleo” emanada de la 98 Conferencia Internacional del Trabajo de la OIT y diseñada para orientar políticas nacionales e internacionales destinadas a estimular la recuperación económica, a generar empleos y a proteger a los trabajadores, las trabajadoras y sus familias.

Insistieron los representantes ministeriales en el reconocimiento de que los derechos de las organizaciones de trabajadores y trabajadoras y de empleadores sólo pueden ejercerse en un clima desprovisto de violencia, de presiones o de amenazas de toda índole contra los dirigentes y afiliados de tales organizaciones. Nos comprometemos a garantizar el pleno respeto de este principio.

El Cosate por su parte expuso en esa oportunidad que “Resulta imprescindible insistir que el diálogo social y la negociación tripartita deben instalarse en todo el hemisferio. Ratificar el compromiso con estos derechos, significa adoptar medidas concretas para la creación de ámbitos permanentes de diálogo social.

Este camino determinado por la Declaración de Buenos Aires y su Plan de Acción tuvo su continuidad en la Declaración de El Salvador donde se estableció que estamos convencidos que el diálogo social y la negociación colectiva, en un contexto de respeto a la libertad sindical son pilares fundamentales de la democracia y la prosperidad de nuestras naciones.

Se define que resulta necesario reforzar nuestras acciones para impulsar espacios de diálogo social a nivel nacional, regional y hemisférico y trabajaremos para que sean ámbitos inclusivos, abiertos, transparentes y tripartitos. En este sentido, la Declaración reconoce que el diálogo social, la concertación tripartita, y el respeto de los principios fundamentales de libertad de asociación y negociación colectiva requieren de actores sociales (trabajadores y empleadores) representativos, protegidos ante prácticas de cualquier naturaleza que impidan o limiten el ejercicio de su autonomía.

En definitiva, sin libertad sindical no puede haber diálogo social ni progreso hacia la justicia social.

Esta libertad garantiza a los trabajadores la posibilidad de expresar sus aspiraciones, fortalecer su postura en la negociación colectiva y participar en la elaboración y aplicación de la política económica y social.

Es además un requisito previo esencial para una colaboración entre trabajadores, empleadores y gobiernos, en condiciones de igualdad.

La lucha de los trabajadores por el derecho a defender sus intereses mediante sindicatos independientes se inició en el siglo XIX y se prosigue en nuestros días, siendo aún muchos los trabajadores que actualmente se ven privados de este derecho fundamental y son objeto de persecución, despido y encarcelamiento; muchos incluso entregan su vida en esta lucha.

Un paso importante en esta lucha ha sido el reconocimiento por la comunidad internacional de la libertad sindical y el derecho de sindicación como derecho humano fundamental.

Es destacable en este escenario el valor de la Conferencia de Ministros de Trabajo de la OEA , ya que la integran los gobiernos a través de las instituciones que tienen la competencia natural y genuina, constituyéndose en el foro ministerial por excelencia,

La Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo (CIMT) es la conferencia sectorial más antigua de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

En ese marco es que consideramos que la incorporación en la agenda como temas prioritarios la libertad sindical y la negociación colectiva, permitirá obtener más y mejor información, realizar estudios y dar seguimiento a las distintas acciones, y lo mas importante encontrar un ámbito donde se impulse el dialogo social efectivo,

Porque hay una constante y persistente hipocresía: en el discurso se dice una cosa y luego en la acción los Estados hacen otra: en cualquier escenario es una constante la ausencia del dialogo social efectivo en la región. Por ello requerimos no cualquier diálogo social, sino un dialogo social que fomente el cumplimiento de nuestros derechos, el respeto a nuestras constituciones y la negociación colectiva con libertad sindical como la hoja de ruta para el respeto del patrimonio de las y los trabajadores que son sus derechos

La CSA, activa en todos los campos internacionales de debate y decisión apoya al COSATE y reconoce la importancia de la CIMT

Como una instancia de valor democrático, participativo, debate y de construcción colectiva

Los trabajadores de las Américas, consideramos que una dimensión esencial para avanzar en las salidas de estas crisis y caminar hacia un desarrollo inclusivo de nuestros pueblos es el fortalecimiento de la democracia y los mecanismos de expresión de los distintos sectores de la sociedad.

Un desafío para el futuro de la Conferencia será la posibilidad de articularse con otros mecanismos existentes en el marco de la OEA como por ejemplo el sistema Interamericano de derechos Humanos para contribuir a que la libertad sindical y la negociación colectiva sean amparados y protegidos integralmente como derechos fundamentales.